"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente Del Poder Judicial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2022 17:38:39 -05:00

Lima, 27 de Diciembre del 2022

RESOLUCION CORRIDA N° 000436-2022-P-PJ

EXPEDIENTE 005357-2022-MP-SG-

Referencia : Correo Electrónico de fecha 27 de diciembre de 2022

DADO CUENTA: con el documento de la referencia cursado por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial, mediante el cual comunica que el proyecto "Sector Justicia" ejecutado por ABA ROLI (Iniciativa para el Estado de Derecho del Colegio de Abogados de los EE. UU) en Perú, con el auspicio de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley-INL, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, tiene el propósito de contribuir con la formación de los operadores del Sistema de Justicia. En ese sentido, ha otorgado al Poder Judicial 12 becas dirigido a jueces de primeria o segunda instancia y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, para que participen en el "Taller de delitos de corrupción que afectan los recursos naturales", el cual se llevará a cabo del 27 al 29 de diciembre del presente año de 16:00 a 20:00 horas en la modalidad presencial en la ciudad de Tumbes. Estando a la naturaleza del pedido y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **SE RESUELVE: 1. Designar** a los siguientes señores/as: Julio Tejada Aguirre, Manuel Ricardo Echevarría Arellano, Eli Saldaña Navarro, Carmen Doraliza Ávila Aguirre, Gerard Rufasto Chapa, Daysi Vitalia Jiménez Araujo, Karen Carina Seminario Madrid, Vanessa Roque Ruiz, Erika Trindade Ortiz, Edward Casas Chero, Cesar Palacios Lara, Hustavo Guerra Izquierdo; para que participen en el "Taller de delitos de corrupción que afectan los recursos naturales", en el lugar y días antes señalados. **2. Notificar** la presente resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tumbes y a los señores/as designados/as con el apoyo de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial.

ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta
(firmado digitalmente)

EBA/xab

Firmado digitalmente por PEÑALOZA MATIAS Willian Carlos FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 13:43:30 -05:00